



RESOLUCIÓN No. 0017
(Enero 25 de 2016)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 017 del 15 de enero de 2015, con relación al cambio de nombre del programa de la Especialización en Comunicación Organizacional.

EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS, Y;

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución No. 017 del 15 de enero de 2015, se conformó el Comité Curricular Ad-hoc para la Especialización en Comunicación Organizacional, adscrita a la Facultad de Educación, Arte y Humanidades de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

Que, mediante oficio O-AC-CEO-0001 del 18 de abril de 2015, la Coordinadora del Comité Ad-hoc de la Especialización en Comunicación Organizacional, Comunicador Social Lina Fernanda Romero Amaya, informa que mediante Acta No.01 del 16 de febrero de 2015, decidió cambiar la denominación del programa de Especialización en Comunicación Organizacional por Especialización en Comunicación Organizacional y Responsabilidad Social y Empresarial.

Que, el Comité de Apoyo Académico según consta en el Acta No. 0011 del 21 de abril de 2015, autorizó el cambio de nombre de la Especialización en Comunicación Organizacional por Especialización en Comunicación Organizacional y Responsabilidad Social y Empresarial.

Que, mediante oficio O-AC-CEO-001 del 15 de enero de 2016, la Coordinadora del Comité Ad-hoc de la Especialización en Comunicación Organizacional, Comunicador Social Lina Fernanda Romero Amaya, informa que mediante Acta No.0007 del 20 de octubre de 2015, decidió nuevamente cambiar la denominación del programa Especialización en Comunicación Organizacional y Responsabilidad Social y Empresarial por el nombre de Especialización en Comunicación Organizacional, como se había creado inicialmente.

Que, el Comité de Apoyo Académico según consta en el Acta No.0002 del 20 de enero de 2016, autorizó el cambio de nombre quedando como inicialmente se había creado Especialización en Comunicación Organizacional

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Director de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña,


RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente la Resolución No.017 del 15 de enero de 2015, con relación al cambio de nombre del programa Especialización en Comunicación Organizacional y Responsabilidad Social y Empresarial por Especialización en Comunicación Organizacional, adscrito a la Facultad de Educación, Artes y Humanidades de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Resolución 017 del 15 de enero de 2015, se mantiene vigente en las demás partes que la integran.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUÍS AUGUSTO JÁCOME GÓMEZ
Director


EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO
Secretario General

Transcriptor: Norma Noguera-Amaya

